

Resolución N°140/17

J. Suárez, 25 de octubre de 2017.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: I) Que este Concejo por Resolución N°063/17 aprobó realizar intervención en la Plaza de Deportes de Joaquín Suárez para comenzar con su acondicionamiento integral.

CONSIDERANDO: I) Lo resuelto por este Concejo en sesión del día 18 de octubre del corriente, lo que consta en Acta N°042/17, en referencia a la aprobación de la compra de dos soportes por parte del Municipio para colocar dos tableros de basquetbol en la Plaza de Deportes de J. Suárez, según presupuesto presentado en la mencionada sesión de la empresa "AMI Metalúrgica" (Herrero responsable Martín Aparicio).

II) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto aprobado por este Concejo, "Equipamiento y/o Mejora de Espacios Públicos" del Plan Quinquenal.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1- Autorizar la compra de **dos soportes para colocación de tableros de basquetbol**, los cuales serán colocados en la Plaza de Deportes de nuestra localidad.
- 2- Realizar la mencionada compra en la empresa "AMI Metalúrgica" por el valor total de \$U9.516, afectada al Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.
- 3- Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, a la Dirección Gral. De Recursos Financieros, Contador General y Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Daniela Ruizo
DANIELA RUZZO
ALCALDESA

Rosario W60
ROSARIO W60
CONSEJAL

Jose Abel Barza
JOSE ABEL BARZA
CONSEJAL

CONSEJAL
Jorge Gacino